

JUAN M. LIPSKI

LA DISCONTINUIDAD FONÉTICA  
COMO CRITERIO DIALECTOLÓGICO



BOGOTÁ  
INSTITUTO CARO Y CUERVO  
1988

## LA DISCONTINUIDAD FONÉTICA COMO CRITERIO DIALECTOLÓGICO

La teoría silábica de la fonología española siempre ha tomado como punto de partida el enlace, proceso de división silábica que efectivamente borra las señales fonéticas de la linde entre palabras: *el amigo* se silabifica *e-la-mi-go*. El enlace no sólo cambia el silabeo de la frase pronunciada, sino que también afecta la operación de varias reglas fonológicas, cuya aplicación está condicionada por la configuración silábica de la frase. Las nuevas teorías fonológicas han dedicado especial énfasis al estudio de la sílaba, con el propósito de delimitar su función y su valor como elemento básico en la formulación de una descripción fonológica<sup>1</sup>. Por otro lado, la fonología generativa y sus extensiones contemporáneas han tratado de caracterizar la expresión correcta de las reglas fonológicas, y los procesos mediante los cuales una regla fonológica es extendida o generalizada. Tradicionalmente, la teoría fonológica ha dado por sentado que la extensión o generalización de una regla fonológica obedece a un deseo natural de simplificación<sup>2</sup>, pero es obvio que la simplicidad no se calcula sólo a base de la estructura formal de una regla. Otro factor que también afecta el desarrollo de un proceso fonético es la regularización paradigmática, la reducción del alomorfismo a través de un paradigma que está sujeto a varias reglas

---

<sup>1</sup> JOAN HOOPER, *Introduction to Natural Generative Phonology*, Nueva York, Academic Press, 1973.

<sup>2</sup> Sin embargo, aun con esta perspectiva se producen excepciones. Véase el caso examinado por J. LIPSKI, *Diachronic phonology as rule complication: a Galician example*, en *Lingua*, tomo xxxii, 1973, págs. 47-60.

individuales<sup>3</sup>. Sin embargo, como una lengua natural no es una serie de casillas completamente separadas sino más bien un sistema dotado de un alto grado de interrelación, donde "tout se tient", no es sorprendente que una simplificación en un sector de la gramática pueda ocasionar un aumento en la complejidad de otro sector. El presente estudio se ofrece como demostración de la tensión constante que existe entre la generalización de reglas fonológicas con el propósito de reducir el alomorfismo al nivel de la palabra, y la preservación de un sistema fonológico que no ofrezca discontinuidades fonéticas entre palabras, o sea la reducción de los patrones canónicos en el decurso fónico. Se utilizarán, para los fines de la demostración, dos procesos bien conocidos en la dialectología hispanoamericana, la aspiración y elisión de la /s/, y la velarización/elisión de la /n/. La demostración tiene como meta final la propuesta de un criterio metasistemático para la diferenciación dialectal del español.

Tradicionalmente, la aspiración de la /s/ se ha considerado como una debilitación fonética en la posición más débil: la implosiva, final de sílaba ante consonante o ante pausa. Este proceso, que al parecer tuvo su origen en el siglo XVI<sup>4</sup>, se ha extendido por casi toda América Latina, con diversas manifestaciones según la región. El proceso básico, de reducción fonética en posición implosiva, puede simbolizarse así:

$$(1) \quad s \rightarrow h / \text{---} \left\{ \begin{array}{c} C \\ \# \# \end{array} \right\}$$

Hay algunos dialectos, por ejemplo en Argentina, Chile, Perú, Uruguay y partes de Paraguay, que no han ido mucho más allá de este punto; es decir, en dichos dialectos el proceso de aspiración sólo ocurre en posición preconsonántica, y con fre-

<sup>3</sup> PAUL KIPARSKI, *Explanation in phonology*, en STANLEY PETERS, *Goals of Linguistic Theory*, Nueva Jersey, Prentice Hall, 1972, págs. 185-227.

<sup>4</sup> RAFAEL LAPESA, *Historia de la lengua española*, 8ª ed., Madrid, Gredos, 1967, pág. 248.

cuencia sumamente reducida, en posición prepausal. Antes de pasar a la consideración de algunas extensiones de esta regla, sin embargo, es conveniente plantear una cuestión que raramente figura en las descripciones fonológicas del proceso de aspiración: la cronología relativa de la aspiración preconsonántica según la posición interior o final de palabra. Es aparente, al considerar los estudios que se han dirigido al proceso de aspiración de la /s/, que la mayoría de los investigadores han aceptado sin más discusión la idea de una extensión simultánea a toda posición preconsonántica. Algunos<sup>5</sup> han favorecido un proceso de extensión de la posición interior a la posición final, aunque no han suministrado evidencia en favor de tal suposición. Efectivamente, las primeras muestras de la aspiración son bastante ambiguas, ya que en algunos casos (el famoso *Sofonifa* en vez de *Sophonisba*, citado por Lapesa) parece que había una aspiración en posición interior<sup>6</sup>, mientras que en otros casos la evidencia favorece la posición final de palabra. El testimonio literario del Siglo de Oro, que ofrece varias muestras del habla popular de los negros esclavos y otros representantes de las capas sociales más humildes, nos proporciona más ejemplos de la reducción de la /s/ en posición final de palabra<sup>7</sup>. Inclusive, es posible que en sus primeros momentos el proceso no se haya debido a un condicionamiento exclusivamente fonético, sino que haya resultado de una simplificación morfológica, la formación de un 'creole' en el cual las desinencias verbales

<sup>5</sup> TRACY TEBRELL, *Final /s/ in Cuban Spanish*, en *Hispania*, tomo LXII, 1979, págs. 599-612.

<sup>6</sup> LAPESA, *loc. cit.*

<sup>7</sup> FRIDA WEBER DE KURLAT, *Sobre el negro como tipo cómico en el teatro español del siglo XVI*, en *Romance Philology*, tomo XVII, 1962, págs. 380-391; EDMUND DE CHASCA, *The phonology of the speech of the negroes in early Spanish drama*, en *Hispanic Review*, tomo XIV, 1946, págs. 322-339; HOWARD JASON, *The language of the negro in early Spanish drama*, en *College Language Association Journal*, tomo X, 1967, págs. 330-340; GERMÁN DE GRANADA, *Possible vías directas de introducción de africanismos en el "habla de negro" literario castellano*, en *Thesaurus, Boletín del Instituto Caro y Cuervo*, tomo XXIV, 1969, págs. 459-469.

sufren una fuerte reducción. Esto lo podemos ver en los dialectos acriollados del portugués en África y Asia, en los que no es frecuente la aspiración o elisión de la /s/ interior, mientras que la /s/ final de palabra se elide con gran facilidad, sobre todo en la desinencia *-mos* y en algunos paradigmas nominales<sup>8</sup>. Vale lo mismo para los dialectos acriollados del español hablado en las Islas Filipinas, que muestran igual distribución de la /s/<sup>9</sup>.

Sea cual fuere el proceso histórico de la aspiración de la /s/ preconsonántica, podemos también considerar la evidencia de los dialectos actuales del español, para observar los pormenores del desarrollo fonológico. En los dialectos que han sido objeto de estudio detallado, es decir, los de la región caribeña y el de Buenos Aires, la tasa de aspiración/elisión es tan alta que en muchas instancias es casi imposible percibir distinciones numéricas entre la posición implosiva interior y la posición implosiva final de palabra; en algunos casos hay una ligera preferencia por la posición final en términos de la conservación de la variante sibilante, y en otros dialectos la posición preconsonántica interior parece ligeramente más resistente. Esto tal vez se debe al valor funcional de la /s/ final, que varía considerablemente según se trate de un verbo, sustantivo, adjetivo, etc. En estos casos de un proceso casi categórico, es aún posible que haya habido una extensión incondicional, seguida de un retroceso que restaurara algunos casos de la [s] sibilante para preservar las distinciones funcionales<sup>10</sup>.

<sup>8</sup> WOLFGANG GIESE, *Notas sobre a fala dos negros em Lisboa no princípio do século XVI*, en *Revista Lusitana*, tomo XXX, 1932, págs. 251-257; MARY NUNES, *The phonologies of Cape Verdean dialects of Portuguese*, en *Boletim de Filologia*, tomo XXI, 1962, págs. 1-56; GRACIELA NOGUEIRA BATALHA, *Estado actual do dialecto macaense*, en *Revista Portuguesa de Filologia*, tomo IX, 1958-1959, págs. 177-213; F. A. COELHO, *Os dialectos românicos ou neo-latinos na Africa, Asia e América*, en *Boletim da Sociedade de Geografia de Lisboa*, 2ª serie nº 3, 1980, págs. 129-191; RENATO MENDONÇA, *A Influência africana no português do Brasil*, Rio de Janeiro, Gráfica Saver, 1933.

<sup>9</sup> KEITH WHINCOM, *Spanish Contact Vernaculars in the Philippine Islands*, Hong Kong, Hong Kong University Press, 1956.

<sup>10</sup> Esto ha sido sugerido por TRACY TERRELL, *op. cit.*, pág. 609.

La situación cambia de forma notable si pasamos a los dialectos de la América Central, región apenas conocida en el ambiente dialectológico. El cuadro 1 presenta las cifras correspondientes a las realizaciones de la /s/ para los dialectos del Caribe, el Cono Sur y la América Central, calculadas a base de estudios publicados y de investigaciones realizadas por el que escribe, verificadas con la ayuda de los datos disponibles<sup>11</sup>.

<sup>11</sup> Los datos correspondientes a Cuba provienen de TERRELL, *op. cit.* Los datos puertorriqueños se derivan de TRACY TERRELL, *Sobre la aspiración y elisión de /s/ implosiva y final en el español de Puerto Rico*, en *Nueva Revista de Filología Hispánica*, tomo XXVII, 1978, págs. 24-38. Los datos panameños fueron tomados de HENRIETTA CEDERGREN, *En torno a la s final de sílaba en Panamá*, en HUMBERTO LÓPEZ MORALES, *Corrientes actuales en la dialectología del Caribe Hispánico*, Río Piedras, Editorial Universitaria, 1978, págs. 35-50; dichos datos no hacen una distinción entre vocales acentuadas e inacentuadas, ni entre posición preconsonántica interior y final, y por lo tanto el cuadro 1 permanece incompleto con respecto a Panamá. Los datos sobre el español argentino provienen de TRACY TERRELL, *Aspiración y elisión de /s/ en el español porteño*, en *Anuario de Letras*, tomo XVI, 1978, págs. 45-66. Sobre Honduras, véase J. LIPSKI, *Instability and reduction of /s/ in the Spanish of Honduras*, en *Revista Canadiense de Estudios Hispánicos*. Para Nicaragua, véase J. LIPSKI, */s/ in the Spanish of Nicaragua*, en *Orbis*. Los datos correspondientes a Chile, Uruguay, Paraguay, y Perú fueron recogidos por el que escribe, utilizando como informantes a residentes de las zonas capitalinas, que estaban de visita en Estados Unidos. Para cada país, fueron escogidos cinco representantes de la clase media-alta, cada uno de los cuales proporcionó aproximadamente una hora de material lingüístico, en forma de entrevistas grabadas. Los datos correspondientes a El Salvador, Guatemala y Costa Rica fueron recogidos en los respectivos países por el que escribe, durante los años 1981-1982, y representan las zonas capitalinas. Para los datos que figuran en el Cuadro 1, fueron escogidos diez representantes de la clase media-alta de cada país, y cada informante proporcionó unos 30 minutos de material lingüístico.



CUADRO 1: Realizaciones de /S/ (en porcentajes)

|             | s#C  |    |    | s## |    |     | s#V |    |    | s#V̄ |    |    |     |    |    |
|-------------|------|----|----|-----|----|-----|-----|----|----|------|----|----|-----|----|----|
|             | s    | h  | ∅  | s   | h  | ∅   | s   | h  | ∅  | s    | h  | ∅  |     |    |    |
| Argentina   | 12   | 80 | 8  | 11  | 69 | 20  | 78  | 11 | 11 | 93   | 7  | 0  | 94  | 6  | 0  |
| Chile       | 7    | 93 | 15 | 3.5 | 88 | 8.5 | 63  | 33 | 4  | 90   | 10 | 0  | 76  | 22 | 2  |
| Costa Rica  | 92   | 8  | 0  | 69  | 29 | 2   | 96  | 4  | 0  | 98   | 2  | 0  | 98  | 2  | 2  |
| Cuba        | 3    | 97 | 0  | 2   | 75 | 23  | 61  | 13 | 26 | 48   | 28 | 25 | 10  | 53 | 37 |
| El Salvador | 55.5 | 44 | .5 | 10  | 71 | 19  | 86  | 12 | 2  | 44   | 47 | 9  | 28  | 69 | 3  |
| Guatemala   | 93   | 7  | 0  | 69  | 30 | 1   | 93  | 3  | 0  | 100  | 0  | 0  | 100 | 0  | 0  |
| Honduras    | 63   | 34 | 3  | 19  | 58 | 23  | 83  | 15 | 2  | 90   | 10 | 0  | 61  | 38 | 1  |
| Nicaragua   | 13   | 83 | 4  | 2   | 86 | 12  | 35  | 59 | 6  | 28   | 70 | 2  | 7   | 90 | 3  |
| Panamá      | 5    | 45 | 50 | 5   | 45 | 50  | 34  | 16 | 50 |      |    |    | 20  | 30 | 49 |
| Paraguay    | 14   | 86 | 0  | 2   | 92 | 6   | 83  | 15 | 2  | 47   | 53 | 0  | 15  | 84 | 1  |
| Perú        | 53   | 47 | 0  | 21  | 71 | 8   | 91  | 8  | 1  | 94   | 6  | 0  | 91  | 9  | 0  |
| Puerto Rico | 3    | 92 | 5  | 4   | 69 | 27  | 46  | 22 | 32 | 45   | 32 | 23 | 16  | 53 | 30 |
| Uruguay     | 20   | 79 | 1  | 4   | 88 | 8   | 85  | 13 | 2  | 98   | 2  | 0  | 93  | 7  | 0  |

En el caso de los dialectos centroamericanos, podemos observar que aun en el dialecto nicaragüense, que presenta un proceso de aspiración de la /s/ implosiva casi categórica, hay una leve preferencia por la posición final de palabra, que raramente presenta la variante asibilada aun en los estilos más formales. El español hondureño, que se caracteriza por una tasa de aspiración relativamente menor, presenta una diferencia notable entre la posición preconsonántica interior y la posición implosiva final de palabra, diferencia que se ve duplicada en el dialecto salvadoreño. Además, podemos notar, en los dialectos que corresponden a las zonas capitalinas de Guatemala y Costa Rica, regiones tradicionalmente notadas por la extraordinaria conservación de la /s/, que la aspiración ocurre a menudo en posición implosiva final, mientras que es raro que se presente la aspiración en posición interior. Estos datos nos hacen sospechar que, por lo menos en la región centroamericana, se trate de una debilitación de la /s/ implosiva final, seguida de una extensión a toda posición implosiva. Podemos por ende simbolizar la primera etapa así:

$$(2) \quad s \rightarrow h / \text{---} \#C$$

La extensión de la regla, representada por (1), consiste en la eliminación de la linde vocálica, tal vez con la adición del contexto prepausal. Esto no excluye la posibilidad de que haya habido evoluciones distintas, una para los dialectos caribeños y sudamericanos y otra para los dialectos centroamericanos, pero la poca evidencia disponible nos sugiere la extensión de la regla (2) a la regla (1), tal vez con un intervalo muy corto. Si aceptamos como hipótesis tentativa esta ruta de evolución, podemos considerar los efectos puramente fonéticos de la aplicación de (2) al decurso fónico. Como resultado de la aspiración preferencial en posición final de palabra, la secuencia [VhC] tiene que ser dividida  $Vh \# C$ ; se ha creado una señal diferenciadora para la frontera entre palabras y el número de representaciones canónicas ha sido aumentado, ya que además de la secuencia [VsC], tenemos la nueva secuencia [VhC]. La extensión

hasta (1) elimina esa distribución diferencial, ya que la secuencia [VhC] puede ser interior o puede contener una linde vocálica. La extensión de (2) a los contextos interiores ha eliminado la señal diferenciadora de la frontera entre palabras y ha restaurado el equilibrio fonético que no presenta discontinuidades al nivel de la palabra. Por otro lado, la introducción de un proceso de aspiración preconsonántica ha causado un incremento en el alomorfismo, ya que la /s/ final de palabra se realiza como [h] ante consonante y a veces ante pausa, mientras que ante vocal se realiza como [s]. Un proceso que parece obedecer a una tendencia natural, la reducción de la /s/ en posición débil, ha ocasionado una incrementada complejidad en otro nivel de la gramática, el de la morfología. Tal vez como respuesta al alomorfismo causado por (1), muchos dialectos del español han extendido (1) para incluir la aspiración de la /s/ final de palabra en posición prevocálica, tal como se ve en el Cuadro 1. Es obvio que la inclusión de contextos prevocálicos para la /s/ final de palabra reduce el alomorfismo, ya que la /s/ final puede realizarse como [h] sin importar el contexto siguiente (aunque bien es cierto que la presencia de una vocal acentuada en el contexto siguiente sirve de obstáculo parcial a la aspiración de la /s/), y por lo tanto algunos autores han querido proponer una sola regla fonológica que incluya los contextos de (1) además de la posición prevocálica para la /s/ final:

$$(3) \quad s \rightarrow h / \text{ — } \left\{ \begin{array}{c} C \\ \# \\ \#\# \end{array} \right\}$$

La presencia de los tres contextos disyuntivos pone en tela de juicio la 'naturalidad' de esta regla, ya que los tres contextos poco tienen en común. Por lo tanto, se han sugerido algunas modificaciones. Una es<sup>12</sup>

<sup>12</sup> Sugerencia de TERRELL, *Final /s/ in Cuban Spanish*, pág. 609.

$$(4) \quad s \rightarrow h / \text{ — } [+ \text{ segmento}]$$

Esta extensión excluye la aspiración en posición prepausal y predice una aspiración generalizada en cualquier posición interior, incluso posición intervocálica (casa), posición posconsonántica (denso), etc., lo cual no corresponde a la realidad lingüística. Otra extensión propuesta es<sup>13</sup>

$$(5) \quad s \rightarrow h / \text{ — } \#$$

Esta regla incluye la posición prepausal pero excluye cualquier contexto interior. Finalmente, llegamos a otra posibilidad, la de incluir en el contexto fonético dos lindes, una silábica y otra vocálica<sup>14</sup>:

$$(6) \quad s \rightarrow h / \text{ — } \left\{ \begin{array}{c} \# \\ \# \end{array} \right\}$$

Esta posibilidad presupone que el silabeo ya forma parte de la representación fonológica, conclusión que ocasiona algunas dificultades teóricas, y que no concuerda con la realidad lingüística en muchos casos. En vez de seguir con la búsqueda de una representación formal que presente una combinación de contextos fonéticos que nada tienen en común, nos parece procedente sugerir la adición de una regla de aspiración en posición prevocálica, o sea, una regla que refleje la extensión analógica del proceso original, representado por (1) y (2). Podemos representar la nueva regla así:

$$(7) \quad s \rightarrow h / \text{ — } \#V$$

También será necesario incluir las restricciones producidas por la acentuación de la vocal siguiente, pero se trata de restric-

<sup>13</sup> *Ibid.*

<sup>14</sup> Sugerencia mencionada y rechazada por JORGE GUITART, *En torno a la sílaba como entidad fonémica en los dialectos del Caribe hispánico*, en *Thesaurus*, tomo XXXVI, 1981, págs. 458-459.

ciones variables, no de índole categórica, y por lo tanto no se requiere una modificación de la regla básica. La regla (7) sigue a (1) por motivación analógica al nivel de la morfología, y constituye otro proceso de aplicación variable que, según los datos sociolingüísticos, disminuye su frecuencia de aplicación en los estilos más formales.

La extensión de la aspiración de la /s/ final de palabra a los contextos prevocálicos, aunque reduce el alomorfismo y por lo tanto puede ser considerada una simplificación gramatical, una vez más permite una diferenciación fonética de la linde entre palabras, ya que la secuencia<sup>16</sup> [V h V] sólo puede ser dividida  $Vh \# V$ ; raramente hay  $\uparrow$  confusión con la [h], alófono de la fricativa velar s /x/ en los dialectos caribeños y centroamericanos, que desaparece con frecuencia entre vocales. La simplificación de un paradigma ha permitido la complicación de otro y ha creado una discontinuidad fonética en la frontera entre palabras.

La mayoría de los dialectos que se han considerado todavía mantienen esta configuración, aunque es posible que la incrementada tasa de elisión de la /s/ final en algunos dialectos sea un paso hacia la eliminación de la discontinuidad fonética entre palabras, ya que resulta en una secuencia fonética que también podría existir en posición interior. Es interesante, observar que en un dialecto, el de Honduras, se ha dado un paso más hacia la eliminación de la diferenciación fonética de la palabra, pues aquel dialecto exhibe una aspiración de la /s/ inicial de palabra que a menudo alcanza una frecuencia bastante alta (proceso que ocurre en grado menor en el dialecto salvadoreño y esporádicamente en las regiones limítrofes de Nicaragua). El Cuadro 2 presenta las cifras correspondientes.

<sup>16</sup> Utilizo esta notación para indicar que aunque en el nivel superficial suele aparecer la variante aspirada, todavía no se ha perdido la conciencia lingüística de una /s/ subyacente, ya que la variante sibilante puede reaparecer en contextos más formales.

CUADRO 2: Realizaciones de /S/ intervocálica en Honduras

| V #sV̆ |   |   | V #sV̇ |    |   | V #sV̈ |   |   | V #sV̉ |    |   |
|--------|---|---|--------|----|---|--------|---|---|--------|----|---|
| s      | h | ∅ | s      | h  | ∅ | s      | h | ∅ | s      | h  | ∅ |
| 99     | 1 | 0 | 79     | 21 | 0 | 91     | 9 | 0 | 81     | 18 | 1 |

Puesto que la /s/ final de palabra siempre sigue a una vocal, podemos representar la extensión de la aspiración a la /s/ inicial de palabra como :

$$(8) \quad s \rightarrow h / \left\{ \begin{array}{l} V\#V \\ V\#-V \end{array} \right\}$$

Además la fonología generativa nos proporciona una representación formal para incluir dos contextos linealmente opuestos<sup>16</sup>; podemos abreviar (8) como

$$(9) \quad s \rightarrow h // V\#-V$$

La extensión de (7) hasta (9) todavía no elimina por completo la discontinuidad entre palabras, pues la secuencia [V h V] todavía tiene que contener una linde vocálica,

$\uparrow$   
s

pero ahora la linde puede ocurrir tanto antes de, como después de la [h]. El dialecto hondureño ha proseguido su evolución fonológica, ya que presenta una aspiración de la /s/ intervocálica interior en forma regular, aunque no categórica,

<sup>16</sup> RONALD LANGACKER, *Mirror image rules II: lexicon and phonology*, en *Language*, tomo XLV, 1969, págs. 844-862. Para la aplicación de este concepto a secuencias de segmentos, véase J. LIPSKI, *Segment, sequence and mirror image*, en *Linguistics*, tomo CXCII, 1977, págs. 53-67.



según se puede constatar en el Cuadro 2. Es más, esta aspiración intervocálica suele ocurrir en la presencia de un verdadero prefijo (*presupuesto, desempleo*) o de una secuencia fonética que tiene la apariencia superficial de un prefijo (*presidente*), lo cual nos hace sospechar que la próxima etapa de evolución sea la de reemplazar la linde vocálica de (9) por la linde morfélica:

$$(10) \quad s \rightarrow h // V \text{---} +V$$

Cabe decir que ningún dialecto ha alcanzado plenamente esta etapa, pero el dialecto hondureño parece estar en vías de alcanzarla, y algunos hablantes, entre las clases más humildes, ya parecen haber extendido la aspiración de la /s/ a casi todos los contextos, de manera que sería posible para ellos postular algo semejante a la regla (4). El dialecto hondureño, y posiblemente otros dialectos que participen en el mismo proceso de la aspiración de la /s/ intervocálica inicial e interior, están en plan de eliminar la discontinuidad fonética en la frontera entre palabras, pues si la regla (10) realmente alcanza una aplicación generalizada (lo cual ya ha ocurrido para algunos individuos), la secuencia [VhV] podrá analizarse sin la necesidad de postular la presencia de una linde entre palabras. Desde el punto de vista de la reducción de articulaciones consonánticas, podemos afirmar que los dialectos caribeños y algunos dialectos centroamericanos han llegado casi al punto de refonologizar la /s/ final de palabra hasta la realización aspirada, pero en la mayoría de estos dialectos, esta nivelación morfológica ha ocasionado una discontinuidad en la frontera entre palabras. El dialecto hondureño, y hasta cierto punto los dialectos fronterizos de El Salvador y Nicaragua, están superando esta etapa, hacia la eliminación de la diferenciación fonética de la linde vocálica.

Otro proceso fonético de mucha envergadura en la región caribeña y centroamericana es la velarización de la /n/ final de palabra, proceso que ha sido descrito (tal vez erróneamente) como una debilitación fonológica. Según los datos

disponibles, esta velarización ocurrió primero en posición prepausal, lo cual aumenta ligeramente el alomorfismo puesto que en los dialectos que no cuentan con la velarización, la /n/ prevocálica o prepausal suele tener realización alveolar y en posición preconsonántica la /n/ sufre el proceso de asimilación al punto de articulación de la consonante siguiente. Entonces, es lógico que se extienda la velarización de la /n/ final de palabra a la posición prevocálica, extensión casi categórica en algunos dialectos. Podemos representar la velarización así:

$$(11) \quad \left[ \begin{array}{c} C \\ + \text{nasal} \end{array} \right] \rightarrow [+ \text{velar}] / \text{---} \# \left\{ \begin{array}{c} V \\ \# \# \end{array} \right\}$$

En términos de la 'naturalidad' fonológica, (11) parece un poco extraña, ya que el contexto prepausal es netamente implosivo, lo cual concuerda con un proceso de reducción, mientras que el contexto prevocálico nada tiene que ver con una reducción de fuerza fonológica. Sin embargo, si se tiene en cuenta que en los otros contextos preconsonánticos la /n/ se asimila al punto de articulación de la consonante siguiente, vemos que en realidad se trata de dos procesos, un proceso de asimilación y un proceso de velarización que actúa sobre los casos restantes. En vez de (11), podemos postular una regla categórica

$$(12) \quad \left[ \begin{array}{c} C \\ + \text{nasal} \end{array} \right] \rightarrow [+ \text{velar}] / \text{---} \# [- \text{consonante}]$$

y una regla de asimilación nasal

$$(13) \quad \left[ \begin{array}{c} C \\ + \text{nasal} \end{array} \right] \rightarrow [* \text{rasgos}] / \text{---} \left[ \begin{array}{c} C \\ * \text{rasgos} \end{array} \right]$$

La adición de (12) a un dialecto implica en efecto una reestructuración fonológica de la /n/ final de palabra, que



cambia su realización menos marcada o 'neutral' de [n] a [ŋ], y que asume el punto de articulación de una consonante siguiente. En este sentido, la extensión de (11) a (12) representa una simplificación paradigmática, que además puede obedecer a un proceso natural. Tiene como resultado, sin embargo, la creación de una discontinuidad fonética en la frontera entre palabras, ya que la secuencia [VŋV] tiene que ser analizada /Vn # V/. La situación es paralela a la creada por la aspiración categórica de la /s/ final de palabra. Algunos dialectos han optado por mantener la situación esencialmente estable, con la presencia de (12) y la creación de lo que podría ser analizado como un nuevo fonema<sup>17</sup>, pero en la mayoría de los dialectos del Caribe y de la América Central, es posible notar una evolución posterior a la velarización de la /n/ final, en forma de la nasalización de la vocal precedente y la elisión de la consonante nasal. El cuadro 3 muestra las cifras correspondientes a algunos dialectos caribeños y centroamericanos<sup>18</sup>.

[Cuadro 3]

<sup>17</sup> RUTH HYMAN, *ŋ as an allophone denoting open juncture in several Spanish American dialects*, en *Hispania*, tomo XXXIX, 1956, págs. 293-299.

<sup>18</sup> Para Panamá, véase CEDERREN, *op. cit.* Los datos correspondientes a Cuba provienen de TRACY TERRELL, *La nasal implosiva y final en el español de Cuba*, en *Anuario de Letras*, tomo XIII, 1975, págs. 257-271; en el mismo artículo también figuran algunos datos correspondientes a Puerto Rico. Otros datos sobre la /n/ en Puerto Rico provienen de HUMBERTO LÓPEZ MORALES, *Sociolingüística hispánica: perspectivas futuras*, en JUAN LOPE BLANCH, *Perspectivas de la investigación lingüística en Hispanoamérica*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Filológicas, 1980, págs. 59-78. Los datos correspondientes a la América Central fueron recogidos y computados por el que escribe.

CUADRO 3: Realizaciones de la /N/ (en porcentajes)

|             | n#V |    |    | n## |    |    |
|-------------|-----|----|----|-----|----|----|
|             | n   | ŋ  | ∅  | n   | ŋ  | ∅  |
| Costa Rica  | 6   | 80 | 14 | 11  | 70 | 19 |
| Cuba        | 3   | 59 | 38 | 8   | 54 | 38 |
| El Salvador | 11  | 75 | 14 | 5   | 60 | 35 |
| Guatemala   | 23  | 69 | 8  | 4   | 80 | 16 |
| Honduras    | 2   | 80 | 18 | 2   | 64 | 34 |
| Nicaragua   | 10  | 81 | 9  | 7   | 55 | 38 |
| Panamá      | 1   | 41 | 58 | 0   | 34 | 69 |
| Puerto Rico | 8   | 79 | 13 | 22  | 69 | 9  |

Aunque la mayoría de los estudios citados no han enfocado la cuestión, ocurre también en muchos dialectos que la vocal nasalizada pierde su nasalidad, con el resultado final de una vocal bucal, igual que cualquier otra. Entonces, cuando aplicamos la regla de nasalización y elisión, resulta una secuencia con forma [V̄V], y aunque esta secuencia sólo puede ocurrir en la frontera entre palabras, es decir, en la configuración [V̄ # V], en el habla rápida es casi imposible distinguir la nasalidad de la primera vocal. Además, la nasalización se pierde en muchas instancias, tanto ante vocal como ante pausa, dejando como saldo una secuencia de dos vocales bucales, que sí puede ocurrir en posición interior. En resumidas cuentas, los dialectos que han evolucionado hasta el punto de eliminar la consonante nasal final en posición prevocálica presentan las condiciones para la eliminación de la discontinuidad fonética en la linde vocabular. Parece no deberse enteramente a la casualidad que el dialecto que muestra la más alta tasa de

elisión de la /n/ final prevocálica (el panameño) también muestre la más alta tasa de elisión de la /s/ final prevocálica, porque los dos procesos dan como resultado secuencias fonéticas que ocurren también en posición interior de palabra. El dialecto hondureño, que representa un proceso de elisión de la /n/ final en etapa mucho menos desarrollada, ofrece otra manera de reducir la discontinuidad en la linde entre palabras, ya que en este dialecto, como en algunos otros, suelen reducirse los grupos interiores /ng/ y a veces /nk/ a una simple nasal velar; de ahí que la secuencia [V ŋ V] ya no tenga que contener una linde vocálica.

Hemos visto, a través de la consideración de dos procesos fonéticos que afectan la estructura morfofonemática del español, que existe una tensión constante entre la eliminación del alomorfismo al nivel de la palabra o morfema individual, y la eliminación de discontinuidades fonéticas que señalen la frontera entre palabras, ya que las dos tendencias suelen afectarse mutuamente en forma adversa. Esta observación no sólo sirve para demostrar el aspecto dinámico de las lenguas, hecho bien conocido ya en la lingüística diacrónica, sino que también puede ofrecer un criterio de gran utilidad para la caracterización metasistemática de los dialectos del español. Según las observaciones anteriores, parece factible dividir los dialectos del español en dos categorías generales, según mantengan las discontinuidades fonéticas: los dialectos *sintagmáticos* son los que se caracterizan por la eliminación de discontinuidades fonéticas y que de una forma u otra llegan a equiparar las combinaciones interiores con las combinaciones que ocurren en la frontera entre palabras. Los dialectos de la segunda categoría pueden llamarse *paradigmáticos*, donde el énfasis principal recae sobre la reducción del alomorfismo al nivel de la palabra, mediante la eliminación de alternaciones condicionadas por contextos distintos. Aunque ningún dialecto pertenece exclusivamente a una sola categoría, dadas las condiciones dinámicas que caracterizan las lenguas naturales y los distintos sectores lingüísticos que conforman cualquier dialecto, es posible asignar un dialecto a la categoría

que mejor represente las principales tendencias fonológicas. Por ejemplo, podemos ver que los dialectos de Panamá, Honduras y probablemente El Salvador, por diversas circunstancias fonéticas, pertenecen a los dialectos sintagmáticos, mientras que los dialectos de Guatemala y Costa Rica pertenecen a la categoría de los dialectos paradigmáticos. Los dialectos de las Antillas y de Nicaragua parecen estar en vías de alcanzar la categoría de dialectos sintagmáticos, ya que tanto en el caso de la /s/ final como en el caso de la /n/ final estos dialectos tienden a equiparar las combinaciones interiores y las combinaciones que surgen por la yuxtaposición de palabras.

La categorización metasistemática de los dialectos hispánicos es una hipótesis lingüística que como tal debe ser sometida a rigurosas pruebas; las observaciones anteriores han servido de punto de partida para la exploración de los dialectos hispánicos en términos de criterios metafonológicos. Según la hipótesis, en cualquier dialecto debe existir una dirección común en el desarrollo de diversos procesos fonológicos, en cuanto a los efectos sobre las configuraciones superficiales. Por lo tanto, es de esperarse que las consideraciones metasistemáticas agreguen una nueva dimensión a la dialectología hispánica, y que contribuyan a las bases teóricas de la descripción fonológica del español.

JUAN M. LIPSKI

University of Houston  
Houston, Texas.

De THESAURUS, BOLETÍN DEL INSTITUTO CARO Y CUERVO, tomo XLIII, 1988.

---

IMPRESA PATRIÓTICA DEL INSTITUTO CARO Y CUERVO.—YERBABUENA.